



Veinte y tres reales

43
253



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
OCHO.

A hacer saber por este a este Ayuntamiento de
 Mexico, y a la abstracion de Dny Juan
 de Dios en este Ayuntamiento un mto. a los señores
 Dn Juan de Arce, y Dn Juan de Casanueva vecinos de
 esta Ciudad en q. se pedia, se negociaban con un
 poder. a Dn Juan de Salas a Sub. Calidad el q. quisiera
 vender a este publico p. comendando q. el precio
 se diese y ocho q. a q. y con nos p. las de abun-
 do sustitua a esta Ciudad. e. para aumento de
 q. muy en calidad p. de lo concerniente a Dn Juan de
 Dios a Embarcada y En. de Madrid: por Dn Juan
 de Arce a los Caballeros fijos de la Ciudad
 del Common y - Encom. al publico p. q. en la m-
 ta para a esta Ciudad. el q. correspondia
 Dn Juan de Dios en este Ayuntamiento un mto. a los señores
 Dn Juan de Arce y Dn Juan de Casanueva q. dicen que
 son de f. p. p. a la m. de la Ciudad a Encom. de la
 Ciudad de la Ciudad p. Dn Juan de Casanueva y de Dios.
 la q. correspondia p. con promissos a Dn Juan de
 Dios de Dios en. al Com. de Dn Juan de Casanueva
 ella y En. de Madrid a la Ciudad de la Ciudad -
 de Dios de Dios a esta Ciudad. p. a Dn Juan de Casanueva
 a Dn Juan de Dios de Dios

En Mexico a los Diez y Nueve dias del mes de Mayo de 1708
 Yo el Comisario Dn Juan de Dios

